



GUARDIA NACIONAL DETIENE A DOS PERSONAS CON DIVISAS EXTRANJERAS, SIN ACREDITAR SU LEGAL PROCEDENCIA

Elementos de la Guardia Nacional (GN) detuvieron a dos personas en posesión de alrededor de 45 mil dólares, equivalentes a poco más de 900 mil pesos, sin la documentación que acreditara su legal procedencia.

El hallazgo se registró sobre la carretera Tepic-Puerto Vallarta, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, donde guardias nacionales realizaban patrullajes de seguridad y prevención del delito.

En el kilómetro 118+000 de la vía 200, tuvieron contacto con un vehículo particular sin placas de circulación, por lo que al conductor y a su acompañante, les indicaron detener la marcha, por medio de señales audibles y visibles, para realizar la infracción correspondiente.

Al aproximarse a la unidad, el personal de la GN se percató que en el asiento trasero había dos cajas de cartón; una de ellas estaba entreabierta y permitía ver varios paquetes de dólares.

Los tripulantes fueron cuestionados sobre el contenido de las cajas, comentando que se trataba de vales.

Sin embargo, al realizar una inspección minuciosa encontraron aproximadamente 45 mil dólares americanos, que equivalen a poco más de 900 mil pesos.

Al no acreditar la legítima procedencia ni la posesión de las divisas, les fue leída la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, se realizó su inscripción en el Registro Nacional de Detenciones y quedaron a disposición de la autoridad ministerial en la entidad, para deslindar responsabilidades.

La Guardia Nacional refuerza su compromiso para combatir la corrupción y reducir la evasión fiscal en estricto apego al Estado de derecho.

#MéxicoEnGuardia